



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00245142- -UNC-ME#FAUD - Designación Junta Examinadora concurso categoría 5 Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.

---

VISTO

El expediente EX-2022-00245142- -UNC-ME#FAUD, por el que se solicita el llamado a concurso CERRADO INTERNO, para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Decreto 366/06, para cumplir funciones en el Departamento de Mantenimiento de esta Facultad, con una remuneración básica de \$ 274.944,74 (Doscientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro con setenta y cuatro centavos) mensuales, más los adicionales de ley conforme el Decreto 366/06 y una dedicación de 35 (treinta y cinco) horas semanales, en el turno mañana;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Área Personal el cargo se procura cubrir se encuentra vacante, por fallecimiento del agente Héctor GERLERO,

Que la Comisión de Concursos Nodocentes llevó a cabo la elección de los integrantes del Tribunal de Evaluación en representación del Personal Nodocente de esta Casa y el correspondiente a la Comisión Paritaria Local, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente;

Que este Decanato procedió a designar a los miembros que actuarán en representación del mismo;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha designado como Veedor en su representación al Sr. Regino ANDINO (Legajo 41587),

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO INTERNO para la cobertura de un (1) cargo en la planta Nodocente de categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Decreto 366/06, para cumplir funciones en el Departamento de Mantenimiento de esta Facultad, con una dedicación de 35 (treinta y cinco)

horas semanales, en el turno mañana:

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:

Titular: BLARDUNI, Felipe (Legajo 52410)

Suplente: QUEVEDO, Raúl Abel (Legajo 47448)

En Representación del Personal de la F.A.U.D.:

Titular: MORALES, Carlos (Legajo 47230)

Suplente: FERNÁNDEZ, Osvaldo (Legajo 44683)

En Representación de la Comisión Paritaria Local del Sector No Docente.:

Titular: UBINO, Mario R. (Leg. 30246) – Dependencia 45

Suplente: DALLEGRE, Hugo César (Leg. 24209) – Dependencia 45

En Representación de la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C.:

Veedor: ANDINO, Regino (Legajo 41587) Secretaría de Bienestar y Modernización UNC.

ARTICULO 2º: Encomendar a la Junta Examinadora reunirse el día viernes 15 de septiembre de 2023 a las 9:00 hs. En la sede Centro de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, Av. Vélez Sarsfield 264, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.

ARTICULO 3º: Comunicar la presente a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba “General José de San Martín”.

ARTICULO 4º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área de Personal y Económica, Área Mantenimiento Producción y Servicios Generales y Comisión de Concursos Nodocentes. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

FA/.